



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Décimotercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/13)**

Brasília, Brasil 20 al 24 de mayo de 2019

Asunto 5: Propuesta de Circular de Asesoramiento al Conjunto LAR/AGA

Modelo de Manual de Aeródromos y evaluación de oportunidad de simplificación del LAR 139

(Presentada por: Lazaro Neves (BRA), Norberto Cabrera Alonso (CUB))

Resumen

Esta NE consiste en evaluar la nueva Circular de Asesoramiento del Modelo de Manual de Aeródromos y evaluación de oportunidad de simplificación del LAR139, además de una revisión de forma del documento. Los resultados de la evaluación servirán para que los Estados puedan emplear esta herramienta como guía para el perfeccionamiento y mejora del funcionamiento de dicho Manual, además de simplificar el contenido del LAR 139, extrayendo los aspectos referentes al Manual, lo cual será evaluado y validado por el Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres en su Reunión No 13.

Referencias

- Manual de Operaciones de Aeródromos de Brasil
- Conjunto LAR AGA enmienda 6. LAR 154
- Anexo 14, Volumen I, 7ma Edición de julio 2016, enmienda 14.
- Documento 9981, PANS Aeródromos, 2da edición, 2016.
- Notas de teleconferencias sostenidas por el Panel de expertos AGA del SRVSOP, en su preparación para el Panel No.13

1. Introducción

1.1 El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) proporciona asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de la Seguridad Operacional.

1.2 Bajo este contexto, el Sistema viene desarrollando los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR), que permiten a los Estados miembros contar con requisitos armonizados en base a los Anexos y documentos OACI, así como las mejores prácticas desarrolladas por los Estados miembros y los estándares internacionales en seguridad operacional.

1.3 Los reglamentos LAR, se encuentran en los Estados en proceso de armonización y/o adopción, considerando que los reglamentos ya han sido aprobados por la Junta General.

1.4 En las últimas secciones de los Paneles de Expertos se ha evaluado la posibilidad de

simplificar el conjunto estructural principal básico de los Reglamentos, con el objetivo de trasladar parte del contenido hacia circulares de asesoramiento y convertir el conjunto de reglamentos en herramientas más enfocadas y fáciles de utilizar.

1.5 La presente evaluación, debe centrarse en la incorporación de mejoras relacionadas al conjunto LAR /AGA asociadas a la elaboración de nuevas Circulares que a tono con la práctica internacional que perfeccionan el trabajo de la especialidad AGA para asegurar una operación más segura y los contenidos para realizar correcciones tanto de forma como de fondo en caso de detectarse inconsistencias o textos ambiguos. Para ellos hemos tomado como referencia las experiencias aportadas por Brasil en su documento Manual de Operaciones de Aeródromos.

2. Acción sugerida

2.1 Se invita a la Décimo Tercera Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota del análisis presentado en la presente NE.
- b) Aprobar, comentar o sugerir la nueva propuesta de Circular de Asesoramiento para que el contenido sea aplicable a los Estados y al mismo tiempo se cumplan con las disposiciones necesarias sobre Seguridad Operacional.